

FIRMADO POR:

SOFTWARE GESTOR DOCUMENTAL ALFRESCO PARA EL SENACE									
1. NOMBRE DEL ÁREA:	Oficina de Tecnologías de la Información								
2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	Alvin Enrique Romero Moreno								
3. CARGO	Especialista Administrador de Base de Datos I								
4. FECHA	19 de julio 2024								
5. OBJETIVO									
<p>El presente informe se ha elaborado sobre la base del Decreto Supremo N° 024-2006-PCM Reglamento de la Ley N° 28612 - Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública.</p> <p>El software que se toma en consideración en el presente informe es el que actualmente viene siendo utilizado por los sistemas informáticos del SENACE, razón por la cual se hace necesario renovar el servicio del licenciamiento del software gestor documental Alfresco, ya que es imprescindible para el funcionamiento de los sistemas críticos del SENACE y el cumplimiento de sus metas institucionales.</p>									
6. JUSTIFICACIÓN									
<p>El SENACE, mediante la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), es responsable de garantizar la disponibilidad y operación de los ambientes de producción de los sistemas informáticos para el uso de los órganos y unidades orgánicas de la entidad, y de la ciudadanía en general.</p> <p>En marzo del 2018 se inició la implementación de la Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental del SENACE (EVA), la cual tiene como uno de sus componentes principales el software gestor documental Alfresco, que permite contar con un repositorio para el almacenamiento y gestión de documentos digitalizados con características de nivel empresarial como escalabilidad y seguridad.</p> <p>Asimismo, el SENACE cuenta con el Sistema de la Línea de Producción de Microformas Digitales (LPMD), el cual utiliza el software gestor documental Alfresco en el proceso de digitalización de documentos.</p> <p>En este sentido, el SENACE actualmente cuenta con la siguiente licencia del software gestor documental, la misma que requiere renovar:</p>									
<table border="1"><thead><tr><th>Ítem</th><th>Producto</th><th>Tipo de Licencia</th><th>Licencia (Vigente hasta el 30-12-2024 en modalidad suscripción)</th></tr></thead><tbody><tr><td>01</td><td>Alfresco Content Services</td><td>Suscripción</td><td>01</td></tr></tbody></table>	Ítem	Producto	Tipo de Licencia	Licencia (Vigente hasta el 30-12-2024 en modalidad suscripción)	01	Alfresco Content Services	Suscripción	01	
Ítem	Producto	Tipo de Licencia	Licencia (Vigente hasta el 30-12-2024 en modalidad suscripción)						
01	Alfresco Content Services	Suscripción	01						
Cuadro Nro. 01 – Licenciamiento de Software Gestor Documental									

En este sentido, se requiere la renovación del servicio del licenciamiento del software gestor documental Alfresco, el cual es indispensable para el funcionamiento de los aplicativos críticos del SENACE, como son la Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental del SENACE (EVA), el Sistema de la Línea de Producción de Microformas Digitales (LPMD), el Sistema Integrado de Transparencia y Atención al Ciudadano (SITAC), la Mesa de Partes Digital (MPD), la Biblioteca Normativa De Certificación Ambiental (BIANCA), el Senace App, el SIGA Senace, la Consulta Ciudadana, entre otros. Asimismo, este software es apropiado por su robustez, seguridad, estabilidad, soporte técnico y continuidad de nuevas soluciones que actualmente viene siendo utilizado por el SENACE.

El servicio de renovación del licenciamiento:

1. Permite una configuración de hasta cuatro (04) cores o CPU virtuales.
2. Permite la conexión de hasta 100 usuarios designados autorizados.
3. Permite la gestión de documentos de archivos de Alfresco Content Services (creación, modificación, eliminación de archivos, etc).
4. Vigencia de un (01) año.
5. Atención de incidentes desde el portal del fabricante durante el período de suscripción.

Además, la renovación del servicio del licenciamiento del software gestor documental Alfresco permitirá al SENACE:

1. Poder utilizar las últimas versiones de software Alfresco.
2. Reducir el índice de fallas por problemas de vulnerabilidades, permitiendo una mayor eficiencia y correcto funcionamiento del software Alfresco.
3. Acceso a información técnica acerca del software Alfresco, vía acceso a Internet.
4. Soporte Técnico, para la solución rápida y precisa de los problemas técnicos.

Adicionalmente, el Decreto Supremo Nro. 013-2003-PCM y el Decreto Supremo Nro. 037-2005-PCM establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.

7. ALTERNATIVAS

No aplica la comparación, dado que el SENACE ya utiliza el software gestor documental Alfresco detallado en el cuadro N° 01, y se requiere el servicio de renovación y/o actualización del licenciamiento para este producto, a fin de garantizar la continuidad, disponibilidad y desempeño de los sistemas informáticos del SENACE.

8. ANALISIS COMPARATIVO TECNICO

De acuerdo con lo indicado en el numeral 6, no aplica la comparación.

9. ANÁLISIS COMPARATIVO COSTO-BENEFICIO

Los costos referenciales del licenciamiento (01 licencia), así como su actualización, soporte y mantenimiento por un (01) año, expresados en soles, es el siguiente:

Ítem	Concepto	Alfresco
1	Tipo de Licenciamiento	Suscripción
2	Costo referencial en soles (Incluye licenciamiento del software y SO, soporte y mantenimiento y migración) por un año.	S/ 207,000.00 (Ver Anexo)
3	Hardware y/o dispositivos adicionales necesarios para su funcionamiento	No
4	Soporte y mantenimiento por parte del fabricante (derecho a actualizaciones y soporte comercial)	Si
5	Garantía Comercial aplicable	Si
6	Personal y Mantenimiento interno: El usuario conoce el software	Si
7	Capacitación adicional	No
8	Impacto en la plataforma	No

Para el análisis de beneficios se ha considerado:

- Costo del licenciamiento del Software y el Sistema Operativo necesario.
- El precio de lista que incluye el soporte y actualizaciones por un (01) año.
- Soporte y mantenimiento del fabricante.
- Servicios adicionales para su funcionamiento (migración)

Nota: El costo aproximado es referencial del mercado local y fue obtenido desde ofertas solicitadas y/o publicadas en Internet. Se precisa que es potestad de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, realizar el estudio de mercado, según la normatividad vigente.

10. CONCLUSIONES

- ✓ Por los motivos expuestos en los numerales anteriores, la Oficina de Tecnologías de Información requiere la renovación y/o actualización del servicio de licenciamiento del producto Alfresco por un periodo de un (01) año, a fin de garantizar la operatividad de los sistemas informáticos del SENACE.
- ✓ Se recomienda la renovación del servicio de licenciamiento del producto Alfresco ya que es un software necesario para el cumplimiento de las funciones propias de la entidad.

11. FIRMAS

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
 <hr/> Alvin Enrique Romero Moreno Especialista Administrador de Base de Datos I Oficina de Tecnologías de la Información Senace	 <hr/> Mariella del Pilar Lovera Raffo Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información Senace

ANEXO**Precio de renovación de licenciamiento al 26/06/2024****Domain Consulting****Oferta Económica**

La presente oferta económica describe los costos de los servicios a implementar.

Productos y servicios

Se consideran la contratación de los siguientes productos y/o servicios.

ID	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	Licenciamiento para Alfresco Content Services v23 por 1 año	1	S/. 180,000.00	S/. 180,000.00
02	Licenciamiento para Red Hat Enterprise Linux por 1 año	2	S/. 8,500.00	S/. 8,500.00
03	Servicio de actualización de Alfresco	1	S/. 18,500.00	S/. 18,500.00
			TOTAL	S/. 207,000.00